

**ASOCIACION COOPERADORA**  
**DE LA ESCUELA DE**  
**ENSEÑANZA MEDIA N° 432**  
**BERNARDINO RIVADAVIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 15 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2022 a las 17:30 hs., en la sede social, sita en Bv. Nicasio Oroño N° 1145 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidenta y Secretaria de la institución, firmen el acta de la asamblea.

2) Consideración de la Memoria y el Balance General cerrado al 31 de Marzo de 2022.

Rosario, 06 de Mayo de 2022.

ANA MOSCHINI

Presidenta

MIRIAN GAUNA

Secretaria

La Asamblea se llevará a cabo con la debida autorización de la Municipalidad de Rosario y con el estricto cumplimiento de todas las medidas de higiene y seguridad vigentes al momento de realizarse, cuyo detalle se pone a disposición de los asociados en Secretaría y en el acceso, el día de la Asamblea, adjuntándose el mismo a la circular de convocatoria enviada al domicilio de cada asociado. Concurrir con barbijo. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. No podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en el orden del día. Los asociados para asistir a las Asambleas, deberán estar al día con la tesorería. Por Secretaría, se pone a disposición de los asociados la documentación a consideraren la Asamblea.

\$ 120 477212 May. 11 May. 12

---

**ASOCIACION CIVIL BARRIO**

## **PRIVADO DOS LAGUNAS**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Mayo de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria; en el predio del Salón de Usos Múltiples del Barrio Privado Dos Lagunas; sito en zona rural, vera autopista Santa Fe-Rosario S/N, Santo Tome, Provincia de Santa Fe; a efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Constitución de la asamblea. Consideración del quórum necesario para sesionar.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Adjudicación Obra de Cloacas.

ÁNGEL RODRÍGUEZ

Presidente

NOTA: De acuerdo a establecido por el capitulo V del Estatuto de la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas; las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de los asociados concurrentes, media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad mas sino de todos los asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes. Cada asociado deberá estar al día con el pago de sus obligaciones para poder participar de las asambleas.

\$ 130 477182 May. 11 May. 12

---

## **ALIANZA FRANCESA**

### **DE SANTA FE**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Alianza Francesa de Santa Fe convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en la sede de la Institución situada en Boulevard Gálvez 2147 de la ciudad de Santa

Fe, el día lunes 30 de Mayo de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado, el 28 de Febrero de 2022.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración. Se procederá a elegir los siguientes cargos: Un (1) Tesorero por el termino de tres (3) años, Un (1) Vocal Suplente por el termino tres (3) años.
5. Designación de tres asociados para constituir la Comisión electoral. Acto eleccionario. Proclamación de los electos.

Artículo 32 del Estatuto: de la Validez.

Las Asambleas podrán deliberar válidamente en una primera convocatoria, siempre que esté presente 1/3 (un tercio) de los asociados con derecho a voto y en una segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de asociados que se hallaren presentes, sus resoluciones serán validas y se tomara por simple mayoría de votos.

MARCELO CAPPELLO

Presidente

VIVIANA BASSANO

Secretaria

\$ 180 477172 May. 11 May. 12

---

**MARCONETTI**

**DISTRIBUCIONES S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convóquese a los Sres. accionistas de Marconetti Distribuciones S.A., en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, siendo la primera a las 16:00 hs. y la segunda convocatoria a las 17:00 hs., en la Sede

Administrativa de la Sociedad, ubicada en calle Ageo Culzoni N° 2100 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
- 3) Consideración del balance general, estados contables y demás documentación s/art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5) Designación de los miembros del directorio para el periodo 2022/2023.

Se deja constancia que toda la documentación a ser considerada queda a disposición de los accionistas en la sede administrativa de calle Ageo Culzoni N° 2100 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe Los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones deberán efectuarse por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: [administracion@marconettidistribuciones.com.ar](mailto:administracion@marconettidistribuciones.com.ar).

IVANA E. ROMERO

Presidente

\$ 370 477119 May. 11 May. 17

---